

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

DIARIO DE SESIONES

-10 DE MAYO-

11° REUNIÓN

10° SESIÓN ORDINARIA



**AUTORIDADES
PRESIDENCIA.-**

MADILE, DARIO HECTOR

SECRETARIO LEGISLATIVO. -

AMADO, GERÓNIMO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO.-

MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO

CONCEJALES PRESENTES:

ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA
ESTELA

AM, CAROLINA TELMA

BENAVIDES, ANA PAULA

BENNASSAR, MARÍA INÉS

BIELLA, FRANCO

COSTANZO, VÍCTOR ALFREDO

GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO

ANTONIO

GARECA, MALVINA MERCEDES

GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL

JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA
KRIPPER, GUILLERMO

ALEJANDRO

LÓPEZ, PABLO EMANUEL

LÓPEZ MIRAU, JORGE

OROZCO, MARÍA EMILIA

RAMOS, ARNALDO ABEL

SALÍM, ALBERTO

VARGAS, ALICIA DEL VALLE

VIRGILI, EDUARDO JOSÉ

CONCEJAL AUSENTE C/AVISO:

PALARIK, IGNACIO DANIEL

CONCEJAL AUSENTE S/AVISO:

GRAMAJO SALOMÓN, MARÍA SOLEDAD

AÑO 2023



SUMARIO

APERTURA	1
LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA	1
HOMENAJES Y MANIFESTACIONES	1
VERSIONES TAQUIGRAFICAS	11
BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS (Inclusión de Exptes.)	11
PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO	12
PEDIDOS DE PREFERENCIA	13
SOLICITUDES DE INFORME	14
Ref. Expte.- Nº C- 135-1555/23.- (Plan integral de de recuperación del Parque San Martín)	14
Ref. Expte.- Nº C- 135-1365/23.- (Plan integral de construcción de un salón de usos en barrio Santa Lucía)	14
Ref. Expte.- Nº C- 135-1579/23.- (Copia del contrato de adjudicación a la empresa vivero Santa Lucilda, para el mantenimiento de los macetones rotomoldeados)	14
ORDEN DEL DÍA	14
PUNTO 1. Expte. Nº 135-0740/23.-	14
CUERPO EN COMISIÓN	14
Sra. Bennassar (SPS) Moficar el Art. 41 del anexo 1 de la Ord. Nº 14.395 -Requisitos para circular en bicicleta-	14
PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN	15
Sra. Orozco (AS).....	15
PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO	15
Sr. García (SPS)	15
SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN	15
MOCIÓN (Tratamiento en bloque)	15
PUNTO 2. Expte. Nº 135-1198/23; 135-1229/23; 135-1250/23; 135-1421/23; 135-1441/23; 135-1499/23 y 135-1516/23.-	16
PUNTO 3. Expte. Nº 135-1131/23, 135-1168/23 y 135-1420/23.-	16
PUNTO 4. Expte. Nº 135-1191/23.-	16
PUNTO 5. Expte. Nº 135-1246/23.-	16
PUNTO 6. Expte. Nº 135-1307/23, 135-1474/23 y 135-1502/23.-	16
PUNTO 7. Expte. Nº 135-1484/23.-	16
PUNTO 8. Expte. Nº 135-1267/23; 135-1268/23; 135-1269/23; 135-1271/23; 135-1272/23; 135-1273/23; 135-1274/23; 135-1294/23; 135-1308/23; 135-1309/23; 135-1310/23; 135-1311/23; 135-1312/23; 135-1314/23; 135-1324/23; 135-1325/23; 135-1328/23; 135-1329/23; 135-1360/23; 135-1394/23; 135-1395/23; 135-1422/23; 135-1430/23; 135-1431/23; 135-1473/23 y 135-1490/23; 135-1488/23; 135-1489/23; 135-1491/23; 135-1492/23; 135-1494/23 y 135-1503/23.-	16
PUNTO 9. Expte. Nº 135-1646/23.-	16
PUNTO 10. Expte. Nº 135-1648/23.-	16
PUNTO 11. Expte. Nº 135-1206/23.-	16
PUNTO 12. Expte. Nº 135-3264/23; 135-1297/23; 135-0052/23; 135-0013/23; 135-1231/23; 135-0630/23; 135-4852/22; 135-0292/23.-	16
PUNTO 13. Expte. Nº 135-4460/23.-	16
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS	16
Ref.- Expte. Nº 135-1524/23 Colocacion de cartel identificadorio en plaza de Bº Grand Bourg como "Plaza de la Mujer"	17
PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN	17
Sra. Bennassar (SPS)	17
PEDIDOS DE PREFERENCIA	17
Sra. Bennassar (SPS)	17



INSTRUMENTOS LEGALES	18
Solicitud de Informe N° 045 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1555/23.-.....	18
Solicitud de Informe N° 044 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1365/23.-.....	18
Solicitud de Informe N° 046 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1579/23.-.....	18
Resolución N° 220 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1198/23; 135-1229/23; 135-1250/23; 135-1421/23; 135-1441/23; 135-1499/23 y 135-1516/23.-.....	18
Resolución N° 218 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1131/23; 135-1168/23 y 135-1420/23.-.....	18
Resolución N° 219 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1191/23.-.....	18
Resolución N° 222 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1246/23.-.....	19
Resolución N° 224 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1307/23, 135-1474/23 y 135-1502/23.-.....	19
Resolución N° 225 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1484/23.-.....	19
Resolución N° 223 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1267/23, 135-1268/23; 135-1269/23; 135-1271/23; 135-1272/23; 135-1273/23; 135-1274/23; 135-1294/23; 135-1308/23; 135-1309/23; 135-1310/23; 135-1311/23; 135-1312/23; 135-1314/23; 135-1324/23; 135-1325/23; 135-1328/23; 135-1329/23; 135-1360/23; 135-1394/23; 135-1395/23; 135-1422/23; 135-1430/23; 135-1431/23; 135-1473/23 y 135-1490/23; 135-1488/23; 135-1489/23; 135-1491/23; 135-1492/23; 135-1494/23 y 135-1503/23.-.....	19
Resolución N° 226 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1646/23.-.....	20
Declaración N° 010 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1648/23.-.....	20
Resolución N° 221 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1206/23.-.....	20
Ordenanza N° 11.199.- Ref.: Expte. C° N° 135-3264/21; 135-1297/23; 135-0052/23; 135-0013/23; 135-1231/23; 135-0630/23; 135-4852/22; 135-0292/23.-.....	20
Resolución N° 227 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-4460/22.-.....	20
Resolución N° 217 C.D.- Ref.: Expte. C° N° 135-1524/23.-.....	20



.***.

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo horas 16:28', dice él: -

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecinueve concejales, siendo horas 16:28' y existiendo quórum legal, se declara abierta la 10° Sesión Ordinaria del año 2023.

.***.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los señores concejales Alicia Vargas y Guillermo Kripper, a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Así se hace-
-Aplausos-

.***.

LICENCIAS Y/O AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a notas ingresadas.

-Se lee-

Salta, 10 de mayo de 2023.

Al presidente del Concejo Deliberante

Dr. DARIÓ HÉCTOR MADILE

S _____ / _____ D.-

Por la presente, me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que por problemas de salud no asistiré a la 10° Sesión Ordinaria.

Atentamente.

IGNACIO DANIEL PALARIK
CONCEJAL

.***.

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Si tuviera que resumir mi manifestación del día de hoy en una sola palabra sería "sí. Sí hubo tiempo, sí estaban dadas las condiciones, sí había gente preparada para realizarlo y gracias a todo esto, sí hubo debate".

El día de ayer, tuve el privilegio de poder presenciar, junto a un gran grupo de personas, profesionales, candidatos y medios de comunicación, el "debate de candidatos a intendentes", organizado por la Universidad Nacional de Salta.

Mi Universidad. Soy graduada de la universidad pública, de la Facultad de Humanidades y la Escuela de Comunicaciones; los encargados de haber organizado este debate con compromiso, profesionalismo y ganas.

El día de ayer, señor presidente, creo que se hizo historia. Por primera vez, en la ciudad de Salta, en un plano de igualdad, pudimos escuchar a los quince candidatos que aspiran a la Intendencia de la ciudad. Eso, que tanto se especuló, si había tiempo o no, si las condiciones están dadas.

Ayer, la casa de altos estudios, nos demostró que las condiciones estaban dadas. Que los tiempos eran los oportunos y solamente se necesitaban ganas y trabajo en equipo.

Participaron los quince candidatos, lo cual celebro, con sus fortalezas y debilidades. Algunos quedaron expuestos, admiro la audacia y también la irresponsabilidad de postularse a un cargo para el cual claramente no están preparados. Creo que me sobran los dedos de la mano para contabilizar aquellos que realmente tienen la idoneidad para la conducción de la ciudad.

Se transmitió en vivo y en directo, más de trece mil espectadores -sin contar las reproducciones en menos de 24 horas- la réplica que hicieron los distintos medios de comunicación porque la transmisión fue totalmente, abierta y gratuita. En eso tengo que agradecer a los profesores y al equipo técnico de la Escuela de Comunicaciones que hicieron todo el trabajo necesario para que esto realmente sea masivo en el marco del respeto, de la igualdad.



El público se comportó a la altura de las circunstancias y nos demostraron que estas instancias realmente eran necesarias. En este sentido, señor presidente, tengo que pedir disculpas públicamente a la gente, a los medios, a la prensa, porque nosotros el Concejo Deliberante y cuando hablo "del Cuerpo legislativo de veintiún concejales" y no quisiera que se tergiversen mis palabras, como he escuchado decir a algunas personas que cuando hablamos del Concejo, caen todos en la misma bolsa y no es así.

Más específicamente, los presidentes de bloques, quienes tuvimos la posibilidad de que esto se concrete o no, ser los protagonistas de este día histórico. Sin embargo, no estuvimos a la altura de las circunstancias.

También, tengo que pedir disculpas a la Universidad Nacional de Salta, porque el compromiso no fue recíproco; ellos desde el momento que se empezó a gestar este proyecto en este recinto se pusieron a disposición, pusieron a disposición su equipo técnico, humano, sus instalaciones, los anfiteatros, la logística; hasta último momento. Cuando ellos solicitaron de nosotros, ingresando una nota el día viernes solicitando el préstamo de estos pupitres, se les fue denegado, ni siquiera en eso pudimos ser útiles. Más allá de eso, creo que no vale la pena volver atrás.

Fue un día histórico, lo celebro, la felicidad y el orgullo que tengo, la verdad que fue increíble. Porque pudimos vivir un acto de democracia de calidad institucional. Claramente que esto quedó para la historia.

Levanta la vara para que en los próximos años electivos, no solamente se hable de debate a candidatos a intendentes, por qué no de concejales, diputados, senadores, y por supuesto, el debate de los candidatos a la gobernación que tampoco se pudo concretar.

Más allá de estas diferencias y de cómo se desarrollaron los hechos. Quiero desearles lo mejor a mis pares, que este domingo los comicios se realicen en paz, en armonía; con respeto. Y desearles la mejor de la suerte a aquellos que se lo merecen, que trabajaron activamente y que demostraron que son útiles para la ciudadanía. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Eduardo Virgili.

SR. VIRGILI.- Gracias, señor presidente.

Más que una manifestación, esto va a ser un llamado a todos lo que nos están escuchando, un llamado para que no dejen de ejercer y me refiero a todo el pueblo salteño. No dejen de ejercer uno de los derechos más importantes que tenemos, que es el de elegir, el de ir a votar. Elegir quienes nos van a representar, elegir qué rumbo le vamos a dar a la provincia; elegir dónde queremos realmente que todo el esfuerzo que hacemos en pagar los impuestos altísimos que pagamos... (vayan a parar).

Creo que es muy importante que los salteños nos comprometamos con este acto porque realmente es una de las pocas maneras que tenemos de modificar hoy por hoy, la realidad que vivimos.

Entiendo el descreimiento que hay en la política, lo entiendo muy bien, pero sí no aceptaría la resignación; porque mientras tengamos la posibilidad de elegir tenemos la posibilidad de cambiar las cosas sin dudas.

Votar en blanco o no ir a votar, en realidad es votar para que todo siga igual. Entonces después no nos podemos quejar, pero la oportunidad ya pasó, y si no la supimos aprovechar, bueno.

Algo muy importante, que es el tema de la compra de los votos. El que compre el voto, claramente no tiene la posibilidad de ser elegido por voluntad propia del que elige. Entonces, si no se lo merece a ese voto, creo que nuestros hijos, nietos, hermanos, nuestras familias,



tampoco merecen tener administrando la provincia, la Municipalidad, representando los cargos legislativos; si tuvo que comprar ese voto, si no se lo merecía realmente.

Simplemente eso, señor presidente, pedirle a la gente que vaya, que participe y que elija, que no dejemos que los otros elijan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Alberto Salim.

SR. SALIM.- Gracias, señor presidente. Gracias, a todos por las felicitaciones.

Pero en este momento quiero festejar otro cumpleaños que es el día de mañana. Mañana 11 de mayo cumple un año más la Universidad Nacional de Salta, 51 años. Este año, recién pudimos festejar los 50 años, ya que por diferentes circunstancias no pudimos hacerlo anteriormente. Celebrados los 50, hoy los 51 años.

Es un año de sentirse orgulloso de la Universidad porque hizo lo que en muchos años no se hizo. Abrió sus puertas, salió al medio, llevó a sus profesionales, sus proyectos. Los chicos que no podían llegar a la Universidad, entonces la Universidad dijo: "*la Universidad va a donde están los chicos*".

Dieron cursos de distintas temáticas y de excelencia. No eran cursos solamente para decir que la Universidad daba un curso, sino que lo hizo con muchísima responsabilidad. Se hizo aquí, en la ciudad de Salta, en San Carlos, El Bordo, El Galpón, Rivadavia, Animaná; o sea, se está trabajando desde la Universidad acompañando a la sociedad, como tendría que haber sido siempre.

Ahora, por ejemplo, ante esta situación del dengue, la Universidad está en condiciones de proveer un larvicida, que ha desarrollado junto con el Ministerio de Salud de la provincia y el INTA. Hoy, la Municipalidad de Salta, está tratando de llegar a un acuerdo junto con la Universidad, hacer un trabajo para extinguir este mal que nos viene

aquejando hace mucho tiempo, como es el dengue, más que nada el dengue, pero también chikungunya y otras enfermedades que son provocadas por el mosquito.

La verdad que siento un orgullo grande de haber pasado por las aulas de la Universidad y ver que la misma hoy está comprometida con los problemas reales de la sociedad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Solamente quisiera hacer una invitación a los empleados del Concejo Deliberante y a todos mis pares, para que el próximo día martes a las 9:00 de la mañana podamos reconocer el día patrio de la nación paraguaya.

Mediante una resolución, este Cuerpo decidió -en un signo de confraternidad permanente- izar la bandera en nuestros mástiles, recordando el día de cada una de las comunidades que habitan nuestra tierra y que tiene representación consular.

Precisamente hablando de cumpleaños, el 14 de mayo es el cumpleaños por decirlo de alguna manera del Paraguay, día fecha patria del Paraguay coincide con el día domingo y en un acuerdo con la representación consular acordamos festejarlo izando la bandera en nuestros pabellones el día martes 16 a las 9:00 horas. Así que, están todos invitados.

De aquí en más, cada día patrio de las comunidades migrantes que habitan la ciudad, va a ser festejado de esta manera. Así que quedan todos invitados. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Costanzo.

SR. COSTANZO.- Gracias, señor presidente.



Buenas tardes a todos los compañeros, amigos que se encuentran y a la gente que nos está viendo.

Anoche, los ciudadanos tuvieron la posibilidad de presentar un debate, con el cual no comparto la forma en que se lo hizo. Sí, estoy de acuerdo en que se debata, pero, debatir se debate a cada momento, instante y no simplemente cuando un candidato, dos o tres candidatos quieren hacerlo. Debatir se debate todos los días, se debate con el tachero, con el remisero, con el recolector de basura, con los maestros, con los médicos. Se debate con los niños que no tienen para desayunar, con los pibes que no tienen para el colectivo para ir al secundario. Se debate, cuando en una mesa a la noche no hay que comer; se debate a cada instante. No se debate con acusaciones: "*¡Qué hiciste! ¡Qué no hiciste! ¡Qué los 10 millones! ¡Qué los 20 o 30 macetones!*". Se debate con propuestas de trabajo, creo que cualquier persona, yo que no tengo estudios, lo entiendo así. Se debate con plataformas de trabajo, con ideas, con presentar cómo queremos que nuestra sociedad esté mejor, que nuestra ciudad sea "Salta la Linda".

Celebraba esta mañana y ayer, observando tantos cambios que hubo en estos veinte, treinta días. Digo: cómo no habría elecciones cada tres, cuatro meses, la ciudad esta, sería la mejor del mundo, tantas cosas que se hicieron en dos meses y no se hicieron en tres años ¡Qué barbaridad! ¡Qué hermoso!, tantas cosas lindas. Y bueno, pero también con tanta plata.

Pero tampoco no era idea mía, acusar ni de tanta plata, ni de qué se hizo y qué no se hizo. Simplemente, quería decir que debatir, creo que todos los días tenemos que hacerlo, en nuestro hogar, con nuestros hijos, con nuestra mujer, vecinos, con la familia, con los trabajadores; esa es la forma correcta de debatir y en bien del pueblo.

El domingo hay elecciones, no hay ganadores ni vencidos. Hay un solo ganador que tiene que ser el pueblo, que tiene que ser la ciudad, gane quien gane. Si yo hubiese sido candidato a intendente; anoche hubiera hablado de la conectividad, del Concejo en los barrios, de la participación ciudadana.

Hubiera presentado muchos proyectos de los cuales algunos compañeros concejales presentaron, y es la forma de que están encarando el futuro para ver y para encarar esta ciudad nueva, esta generación nueva. Porque como les digo a los más jóvenes; no es mi tiempo, es el tiempo de ustedes, es que vean la línea que van a seguir, y el camino que les queda. Nosotros estamos grandes, ya colaboramos en 30 años de democracia, colaboramos en todo lo que pudimos.

Cuando era chico me tocó el gobierno militar, donde no había la posibilidad de elegir, no estábamos en democracia.

Entonces, hoy en día, celebremos que el 14 de mayo tenemos la oportunidad de elegir, que los salteños elijan, y los que son elegidos, que sepan ser empáticos, que sepan tener la visión de proyectarse en bien de la gente, de los humildes, de la ciudad. Esto quería decir y mandar un saludo a todos los electores, que el domingo se levanten con la cara llena de alegría, de felicidad, porque van a elegir, porque van a sufragar. Y que sea un domingo en paz, un domingo democrático, cívico y con buenas elecciones. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Saludar por supuesto a mis pares y a quienes están viendo la transmisión.

En el día de la fecha, señor presidente, no puedo dejar de manifestarme con respecto a un nuevo faltazo por parte de los funcionarios del Ejecutivo Municipal.



Recordando, habíamos emitido una resolución la semana pasada mediante la cual invitábamos a la Secretaría de Hacienda, al contador Levin, a la jefa de Gabinete. A tratar justamente un proyecto en el cual se contemplaba la posibilidad de quitar un incremento del 30% o de un aumento en la Unidad Tributaria que está sujeto a la inflación con un tope del 30%.

Lamentablemente, los funcionarios decidieron remitir una nota diciendo que no se iban a presentar, que se presentarían la semana que viene.

Posteriormente, a esto se le suma las declaraciones polémicas y de campaña de la funcionaria Agustina Gallo, quien de manera despectiva decía que estaba equivocado el Concejo Deliberante, si creía que con tan poco tiempo se iban a presentar a dar información tan trascendente.

Información que ya deberían tener, ya que ellos debieran y creo que en el día de hoy está ingresando mandar trimestralmente los informes de las ejecuciones presupuestarias, con lo cual tienen también recabada la información de cuánto han recaudado a lo largo de estos meses, que era uno de los puntos que pedíamos para poder tratar en este debate del proyecto.

Quiero, señor presidente, contestarle a la funcionaria; que está equivocada si piensa que como jefa de Gabinete va a venir a marcar la agenda legislativa de este Concejo Deliberante, que la invitación era para el día martes a las 10:00 de la mañana, si no se presentaron perdieron la oportunidad de poder venir a debatir este proyecto.

La idea, era justamente conocer cómo había impactado este impuesto del que no quieren hablar, del que no quieren debatir por una cuestión netamente electoralista.

Ellos que acusan de *show* electoralista, salen tres meses antes de la

elección a maquillar la ciudad, a decir: *estamos haciendo las cosas bien.*

Sin embargo, no quieren poner en debate un tema tan delicado en cómo han afectado el bolsillo de los contribuyentes con esta recategorización, con este impuesto que se ha dado mediante los incrementos en las unidades fijas en la Unidad Tributaria.

Con lo cual, señor presidente, manifiesto en esta sesión mi disconformidad con recibir a las funcionarias, entendiendo que el plazo estaba establecido por el Concejo Deliberante y que nuevamente faltan a una obligación establecida en la Carta Municipal como la es, la de presentarse cuando este Cuerpo lo requiere.

En otro orden de ideas, señor presidente. También no quiero dejar de referirme a los comicios que vamos a celebrar el día domingo, en el cual aprovecho para instar a la población a acercarse a las urnas a elegir.

Este domingo, vamos a tener la oportunidad de poder dar vuelta la página, y dejar atrás todo esto que venimos diciendo a lo largo de estos años de gestión, todo lo que venimos remarcando. Si realmente queremos un cambio, tenemos la oportunidad de ir de manera responsable a decidir quiénes van a ser nuestros representantes y quienes se van a poner al servicio de la gente después de este 14 de mayo.

Simplemente, esto señor presidente, esperar que el día domingo sea una jornada democrática, en la cual los electores vayan pacíficamente a las urnas con alegría y esperanza de que podemos construir una ciudad con futuro. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas las personas que están siguiendo la



transmisión y a todas las personas que se encuentran presentes en el recinto.

En el día de la fecha, quiero hablar de un tema que me parece muy importante y es la continuidad que está teniendo en el trabajo el Concejo Deliberante.

Vimos cómo distintas Cámaras, por ejemplo, la Cámara de Diputados de la provincia no estuvo trabajando, no estuvo sesionando. Vimos cómo distintos funcionarios del Ejecutivo Municipal no estuvieron trabajando; y esta falta de trabajo no se debe a un receso legislativo. Esta falta de trabajo, se debe a que estamos en tiempos de campaña, en tiempos electorales.

Ahora yo me pregunto: ¿No es peligroso que los actuales funcionarios que son candidatos dejen de trabajar por estar haciendo campaña? ¿No les parece demasiado grave que sucedan este tipo de cosas?

Cuando nosotros somos elegidos para ocupar un cargo, ya sea por dos años, por cuatro o por el tiempo que sea; nosotros debemos cumplir con esa obligación y no debemos buscar excusas o dejar de lado nuestras obligaciones. Porque estemos en tiempos electorales, porque las necesidades de la provincia y de las distintas ciudades no para y nosotros no podemos darnos ese lujo o ese privilegio.

Lo que decía hace un momento la concejal preopinante, permítame nombrarla, Ana Paula, ella hablaba de la ausencia que tuvieron los funcionarios del Ejecutivo Municipal para el tratamiento del tema de la disminución o eliminación de este 30% que se quiere agregar a mitad de año. Cuando se presentó este proyecto en el recinto yo dije que era necesario que nosotros el -Concejo Deliberante- tome las riendas y el control sobre este proyecto, sobre esta ordenanza. ¿Por qué? Porque el Ejecutivo Municipal no entiende la importancia, no escucha a la gente, no es objetiva, y así como no lo hizo antes para

la recategorización tampoco quiso hacerlo ahora.

¿Cómo es posible que nos digan que no tienen tiempo? ¿Cómo es posible que nos den a entender que no saben lo que está pasando en la ciudad? ¿Será por eso que la ciudad se encuentra en las condiciones en las que se encuentra? ¿Será por eso que no podemos obtener respuestas?

La verdad que es lamentable y creo que hay que hacer un llamado. No sé qué palabra ponerle, no sé si a la coherencia tal vez, a la transparencia, pero tienen que venir y dar esos debates, porque, aunque no lo entiendan o no les parezca es mucho más importante estar haciendo su trabajo que estar apareciendo en carteles o en notas. Así que, empecemos a hacer lo que tenemos que hacer y dejemos a un costado el tema de la campaña. Simplemente eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Carolina Am.

SRA. AM.- Gracias, señor presidente.

Las concejales preopinantes hablaron sobre un proyecto que se está trabajando de disminución del 30% en la Unidad Tributaria para mitad de año.

Quiero comentar que cuando llegé a la Comisión de Hacienda, la primera persona que propuso que se invite al Ejecutivo para conocer su opinión sobre este proyecto, fui yo. Recuerdo que en ese momento los otros miembros votaron en contra y decidieron que pase el proyecto sin consulta del Ejecutivo Municipal.

A mí parecer, este proyecto, que impacta sobre un 30% de la recaudación de los tributos municipales, debe contar con toda la información para ver cuáles son las consecuencias que trae aparejada ante el presupuesto ya aprobado.

Sin embargo, esa misma comisión invitó para la semana siguiente al secretario de Hacienda, Daniel Amador, al subsecretario de Presupuesto para tratar otra temática, otro proyecto cuyo impacto



en el presupuesto es muchísimo menor que el que estamos hablando actualmente. Se presentaron en la Comisión de Hacienda la semana siguiente, estuvieron presentes como lo hicieron siempre que se lo invitó al secretario de Hacienda, Daniel Amador y cualquier persona de su Secretaría, brindando siempre la información que le hemos solicitado.

Cuando llega a la Comisión de Legislación, ahí se decide convocar e invitar a los funcionarios municipales con un plazo corto y previendo sanciones en caso de que no se presenten. Digo: *los mismos concejales que no pudieron en ocho días organizar un debate de quince candidatos a concejales*, pretenden que el Ejecutivo Municipal en cuatro días arme un informe con el impacto que va a tener en cada una de las partidas presupuestarias la disminución de un 30% en los ingresos tributarios.

Estoy a favor de escuchar la información que va a brindar el Ejecutivo Municipal porque creo que hay que trabajar para la gente, con la mirada puesta en los proyectos, no en las posturas personales ¿Quién está marcando acaso aquí la agenda? ¿Cuál es el verdadero objetivo de todo esto? Obtener la información fiable que necesitamos para trabajar seriamente un proyecto o ¿Hay algún otro objetivo electoral que no estamos viendo?

También, remarcar que se los ha invitado para la Comisión de Legislación el día martes, que no tuvo quórum, que no funcionó. Es decir, que si los funcionarios hubieran venido hubiéramos pasado una vez más el ridículo.

Sin más, invitar a toda la ciudadanía este domingo a votar, a elegir con conciencia, a informarse sobre cada uno de los candidatos que hay, sobre el trabajo que se vino realizando, sobre la visión y la construcción que tienen para la ciudad y también para la provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En este segmento de manifestaciones quería hablar de un tema no menor para la provincia de Salta. Que es actualmente, el reclamo y la lucha docente que se está dando en las calles de nuestra ciudad en este momento.

Hoy, la ciudad Capital es el centro de un reclamo justo que está abarcando a todos los departamentos de nuestra provincia, que se han acercado en una lucha autoconvocada, si se quiere. Hoy, los docentes autoconvocados están reclamando mejoras salariales porque quieren vivir mejor, porque quieren llegar a fin de mes, porque quieren pagar sus deudas, quieren pagar sus préstamos, quieren organizarse bien porque con la extensión de la jornada -que es algo muy bueno- también hubo complicaciones en la cuestión de la organización y específicamente en el pago.

Sé que esto no es una cuestión municipal, pero desde una parte de manifestaciones uno puede opinar y hablar sobre lo que es la educación a nivel provincial. Porque además hoy, nos está afectando a todos los vecinos de la Capital, porque están en pleno movimiento, y es importante decirlo que por lo menos yo desde mi banca "los acompaño" en este reclamo, señor presidente. Me parece muy lógico y coherente que los docentes se unan para reclamar mejoras salariales, pero no solamente una cuestión salarial, sino también de infraestructura.

Desde la banca vengo marcando desde hace mucho tiempo que no hay planificación. Por más que unos digan que *hay planificación* y cosas por el estilo. Uno recorre las escuelas y se da cuenta de eso. Cuando uno ve escuelas como la Mariano Cabezón, que hasta el día de hoy siguen teniendo los chicos clases en la iglesia, porque no hicieron las obras en tiempo y forma, unos se da cuenta dónde está el reclamo de los docentes. Cuando ve que no



se invierte bien en educación, se da cuenta del reclamo de los docentes.

Sé que muchas veces a uno le molesta cuando pueden cortar las calles y demás, pero este caso en particular entiendo el reclamo, los acompaño. Además, quiero decir que esto no es una lucha de partidos políticos, como dijeron varios funcionarios provinciales. No es una lucha del Partido Obrero, de la Izquierda que está en contra de la educación y cosas por el estilo; acá son docentes. Ese, que se encarga de la educación de nuestros hijos, de la educación pública, que salga todo bien y que forman todas las profesiones. Los docentes son formadores de los abogados, de los doctores, de los contadores; todos hemos pasado por una buena maestra, un buen profesor que nos han enseñado muchas cosas.

Así que, en ese sentido, lo que quiero manifestar es que acompaño el reclamo, me parece muy justo lo que están reclamando. Alguna vez deberían escucharlos y darle realmente las condiciones de infraestructura y salariales necesarias, para que puedan dar una mejor educación; después podemos hablar de cuestiones de calidad y demás, cómo lo podemos hacer, pero por lo pronto no es un reclamo político. Porque aprovecharon para decir que como las elecciones son el domingo, este reclamo está injustificado.

La verdad, vaya desde mi banca un fuerte apoyo para los docentes y espero que su reclamo sea resuelto pronto y en buena hora. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias a todo el equipo de trabajo del Concejo; obviamente un saludo cordial a todos los compañeros concejales y a toda la gente que esté siguiendo la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

¡Qué bueno, presidente! Tener la oportunidad de expresarnos a través de las manifestaciones, que no cabe duda que es el espacio de expresión político que tenemos como representantes de la gente aquí en el Concejo Deliberante. ¡Qué bueno también que podamos estar dando sesión! Haciendo nuestro trabajo y poniendo en alto la tarea institucional que este Concejo Deliberante viene realizando y que considero es absolutamente superadora la tarea; que desde que juntos hemos ingresado a este Concejo Deliberante, presidente, vengo experimentando que así es.

Indefectiblemente, el próximo domingo 14 de mayo es una de las fechas más importantes que nos toca transitar, porque muchos le dicen: "la fiesta de la democracia". Muchos definen de diferentes maneras las jornadas electorales y estoy de acuerdo. Absolutamente de acuerdo, y es por eso que creo que una vez más tenemos la oportunidad y tienen la oportunidad cada uno de los salteños; más que celebrar, también ponernos el desafío firme, desafío y propósito de refundar la democracia.

¡Qué hermoso desafío! Para todo aquel que quizás se ve desesperanzado en su barrio, en su casa, con necesidades, con la sensación de que Salta se está convirtiendo en un lugar sin oportunidades.

Refundar la democracia significa sacarnos la careta. Refundar la democracia significa darle valor a quien valor merece. Refundar la democracia significa libertad, libertad de pensamiento.

Cada uno es dueño de sentir, de pensar, de hacer este domingo lo que desee con el corazón. No a cambio de ese negocio burdo y que de verdad ha arruinado la relación entre la política y los ciudadanos, que es a cambio de un bolsón, de un colchón, que es a cambio del *¿Quieres la plata del bolsón, o quieres el bolsón? ¡A cambio de un choripán, a cambio de un plato de loco!*



No permitan, a los jóvenes, a los adultos, a los adultos mayores ¡No permitas que jueguen con tu necesidad! No permitan que se burlen en la cara de esa manera, poniéndoles miedo, temor, odio, rencor y resentimiento.

La política se practica también con felicidad y puede transitarse con verdad.

Qué lástima da cuando escuchamos a alguien que dice: "*y, no encuentro trabajo, está difícil la cosa. No me quedó otra que trabajar en política*" con vergüenza, con humillación. Porque sí, es verdad, cientos de nefastos se encargaron de convertir a la política y a los políticos en una mala palabra.

Pero una vez más, tenemos la oportunidad de hacerlo diferente, de hacerlo distinto, que no te condenen por tener empatía por tal o cual candidato y te amenacen con quitarte un poco de carne, un poco de pan, un par de kilos de harina.

Tu voto vale mucho más que eso y más si sos un representante sano de un barrio, si sos un referente sano de un barrio, eso no tiene precio.

Refundar la democracia significa hacer la tarea todos y cada uno de los días sin cansancio.

Esta es mi tercera vez, presidente, en campaña electoral y lo digo así con felicidad, con sinceridad. Estamos en campaña porque queremos representarlos en el Concejo Deliberante y con esas palabras sin estar escondiéndolas. Es con alegría, con convicción, con valentía, con verdad y es mirando a los ojos, como quiero seguir llegando a la altura de representar a cada uno de los salteños.

Refundar la democracia, significa que no exista en esta relación políticos, que se creen superhéroes, que desde arriba cual *superman* pretenden ir solucionando o parchando situaciones que se hacen a la par, que se hacen mirando a los ojos y con sinceridad, sin prometer cosas que después no se van a cumplir.

Refundar la democracia significa trabajar "con", no trabajar "para". Trabajar "con" es "con" ustedes los vecinos. No el vecino trabajar "para" ese ocasional candidato o ese candidato que a veces ni siquiera sabe por qué quiere el cargo que anhela.

Refundar la democracia significa decir la verdad, y decir la verdad es mirarte a los ojos y que, frente a la experiencia transitada, sepas que estuvimos ahí, al lado tuyo, que estuvimos ahí, frente tuyo, cuando lo necesitaste, cuando llamaste y cuando acudiste a nosotros.

Quiero darles las gracias a todos y cada uno de los salteños, por las dos oportunidades que me han permitido sentarme en esta banca. Con convicción, con alegría y con la felicidad cada que pongo la almohada en la cabeza de la tarea realizada. Gracias, por la mirada sincera, llena de esperanza y de fortaleza. Gracias, por ser nuestro ejemplo de cómo defender y defender lo esencial. Gracias, por demostrarnos que se puede siendo gente de trabajo, siendo gente de esfuerzos. Gracias, por amar a Salta, siempre por Salta y a flor de piel. Y gracias, por la emoción y el abrazo sincero que da la fuerza para seguir adelante.

Por último, presidente, voy a decir algo que vengo diciendo desde hace mucho en los medios de comunicación: *por lo menos este concejal que se llama José García, que tiene 40 años, que nació en Campamento Vespucio, un 28 de agosto de 1982 y que eligió esta ciudad para amarla, para defenderla y para honrarla, jamás le va a pedir un voto; porque quien pide un voto quizás todavía no se lo merece.* Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente.

Aprovechar este espacio de manifestaciones simplemente para dar a conocer el trabajo que seguimos haciendo



desde la Comisión de Acción Social y Becas e informar a los vecinos y vecinas que las becas "Profesor Daniel Córdoba" se extiende para que puedan presentar sus postulaciones hasta el 22 de mayo. Para que lo sepan, los requisitos los pueden encontrar en la página del Concejo Deliberante.

Recordemos que es para estudiantes que están en las carreras de Ciencias Exactas, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas, Física en nuestra ciudad y que justamente, es para promover que sigan estudiando este tipo de carreras.

Así que bueno, se extiende el plazo hasta el 22 de mayo. En ese sentido si pueden difundir los compañeros y compañeras concejales, le agradecemos mucho, porque es un trabajo que se viene haciendo desde la Comisión de Acción Social y Becas y necesitamos seguir llegando a más postulantes. Así que muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Jorge López Mirau.

SR. LÓPEZ MIRAU.- Gracias, señor presidente.

Primeramente, saludar a mis compañeros concejales, empleados del Concejo, público presente en general y a las personas que siguen la transmisión de esta sesión por diferentes medios.

Señor presidente, en esta semana en la cual nos encontramos en la antesala de una nueva elección, quisiera destacar en primer lugar, y teniendo en cuenta lo sucedido en otras provincias, que aquí en Salta se pueda llevar a cabo con absoluta normalidad y sin mayores contratiempos este acto cívico y democrático según los cronogramas establecidos.

En esta provincia, gracias a la modificación de la Constitución Provincial impulsada por Gustavo Sáenz, ya no podrá haber reelecciones indefinidas como en otros lugares. Salta es pionera en promover la alternancia, lo cual es muy importante para garantizar la democracia plena.

En segundo lugar, y como este recinto no es ajeno a lo que vaya a suceder el domingo, quiero expresar abiertamente mi apoyo hacia el actual gobernador Gustavo Sáenz, y porque sabemos que, si a la provincia le va bien, esto también repercute en forma directa en nuestra Capital y la ciudad de Salta no ha sido ajena a todas las gestiones que en todo este tiempo se vienen realizando para el crecimiento de toda la provincia.

A pesar de transitar una campaña que en muchos casos fue desbordada por calumnias, mentiras contra el gobierno provincial. Afortunadamente, tenemos un gobernador que no se prende en este tipo de políticas. Tenemos un gobernador que hace poco más de tres años viene gestionando y gobernando con hechos, hechos que son tangibles y pueden verse. Por eso, hoy tenemos más de 1600 obras en ejecución en toda la provincia, obras que son una realidad y no promesas.

Salta comenzó un camino de crecimiento y luego de muchos años de estar atravesando no solo una fuerte crisis económica, sino también recientemente una de las mayores sequías en décadas, ni hablar de la pandemia que paralizó el mundo entero.

Claro que falta mucho por hacer. Muchos años de desinversión y abandono, han dejado a la provincia con muchas necesidades, todavía falta demasiado, pero ya se empieza a ver otro camino.

Esta tierra nos enorgullece, y nos enorgullece demasiado ser de acá y habitarla. Ser salteño ya eso, es una responsabilidad. Porque eso implica defender nuestro inmenso legado de historia, cultura y tradición.

Pero es una hermosa responsabilidad que a diario nos infla el pecho. Ni hablar cuando vamos afuera y nos hablan de Salta, pues nos hacen sentir afortunados de habitar este suelo.

Si ser salteños ya es una responsabilidad, imagino lo que es tener



que gobernarla. Para eso se necesita de personas con coraje y fortaleza, para gestionar, conseguir fondos para su crecimiento y conseguirlo a pesar de todo y por sobre todo por amor a Salta.

Pero aún así, muchos critican y critican, pero poco proponen. Y si es cierto que cuando algo más crece, también más te exige y Salta está creciendo.

Afortunadamente, tenemos un gobernador que está a la altura de las circunstancias y que a pesar de tantas dificultades sigue adelante con su propósito de hacer que la provincia salga adelante.

Por último, señor presidente, hay un refrán que en sus palabras se torna implacable y dice lo siguiente "en tiempos de crisis, los inteligentes buscan soluciones, y los inútiles culpables".

Por eso, por el bien de la provincia y de esta ciudad apoyo abiertamente la reelección del gobernador Gustavo Sáenz, "Vamos Salta".

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Alicia Vargas.

SRA. VARGAS.- Gracias, señor presidente

Simplemente y muy cortito. Este domingo 14 de mayo, varios de mis pares van a tratar de renovar su banca y desde lo más profundo de mi corazón les deseo a todos y cada uno de ellos, sea del partido que fueran, éxitos.

Gracias, señor presidente.

..*.

VERSIONES TAQUIGRAFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo.

-Resultan aprobadas 7° y 8° Sesión Ordinaria, del 19 y 26 de abril de 2023.-

..*.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.- En el Expte. C°N° 135-1708/23.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Los Fresnos, entre calles Los Tarcos y Los Guayacanes de barrio Ferroviario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.- En el Expte. C°N° 135-1716/23.- La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale reductores de velocidad en calle Necochea al 1400, entre calles Almirante Brown y Martín Cornejo. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-1720/23.- La concejala Laura Jorge Saravia, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la trayectoria deportiva del señor Lucas Emanuel Fernández. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-1729/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la tarea social y educativas que realiza la Fundación Si Se Puede. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor).

1.2.5.- En el Expte. C°N° 135-1730/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Radio Belgrano, entre calle Radio El Mundo y Radio Nacional de barrio Intersindical. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.- En el Expte. C°N° 135-1731/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado de calles, arreglos de postes de iluminación y recolección semanal de residuos en Ampliación barrio Santa Lucía. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.7.- En el Expte. C°N° 135-1732/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Vicente López y Ruy Díaz de Guzmán de barrio Vicente Solá. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.- En el Expte. C°N° 135-1769/23.- La concejala María Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, limpieza y desmalezado de terrenos baldíos ubicados en barrio Grand Bourg. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-1774/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de un árbol ubicado en intersección de calle Ingeniero Maury y pasaje 17 de Agosto de barrio Libertador San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.10.- En el Expte. C°N° 135-1775/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de un árbol ubicado en intersección de calle Ingeniero Maury y pasaje Uspallata de barrio Libertador San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.11.- En el Expte. C°N° 135-1776/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arreglo e instalación de luminarias en pasaje 17 de Agosto de barrio Libertador San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.12.- En el Expte. C°N° 135-1777/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arreglo y colocación de luminarias en pasaje G. Matorras, entre calles Ingeniero Maury y Suipacha de barrio Libertador San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



1.2.13.- En el Expte. C°N° 135-1778/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de un árbol ubicado en intersección de calles Ingeniero Maury y Mendoza de barrio Libertador San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-1779/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inspección y poda de un árbol ubicado en intersección de calle Ingeniero Maury y pasaje Cancha Rayada de barrio Libertador San Martín. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)

1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-1780/23.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arreglo e instalación de luminarias en intersección de calle Suipacha y pasaje Los Granaderos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-1789/23.- El concejal Ignacio Palarik, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de nivelado en calle Samuel Lefone Quevedo, entre calles El Aybal y Costa Rica de barrio La Fama. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.- En el Expte. C°N° 135-1733/23.- La concejala Agustina Álvarez Eichele, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre tipo y monto de sanciones aplicadas al propietario del inmueble ubicado en intersección de calles Alberdi y La Rioja por falta de limpieza. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte C°N° 135-1706/23.- El Sacerdote de la Parroquia Santa Teresa de Jesús, solicita el traslado del mural del Padre Salustiano Miguelez, desde calle Che Guevara y pasaje Bedoya, a plaza Macacha Güemes de barrio San Antonio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1718/23.- La señora María Cristina Paissanidis, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.3.- En el Expte C°N° 135-1736/22.- El señor Hidalgo Patricio López, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-1751/23.- La Asociación Deportiva y Recreativa Los Angeles Azules, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-1753/23.- El Director de Ingeniería de la empresa Mantelectric – ilubaires LuSal, remite informe de gestión mensual correspondiente al período 01/04/23 al 30/04/23. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.6.- En la Nota N° 76/23CD. - La Coordinadora Jurídico Técnica del Ministerio de Seguridad y Justicia, remite Declaración N° 23/22, referente a dependencia policial en barrio El Rosedal. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.7.- En la Nota N° 85/23CD.- El Presidente de la Compañía Aguas del Norte - CoSAySa, remite Resolución N° 075/23, referente a obras de reparación de pavimento y pérdidas de agua en diversos barrios. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.8.- En la Nota N° 86/23CD. - El Gerente General de la Compañía Aguas del Norte – CoSAySa, remite Resolución N° 108/23, referente al mantenimiento de tanques y cisternas en establecimientos educativos. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1709/23.- El señor Aníbal Cruz Guerrero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1719/23.- La señora María Cristina Paissanidis, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1735/23.- La señora Elsi Alicia Piquera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1738/23.- La señora Norma Beatriz Tejerina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-1743/23.- La señora Celia del Valle Reynaga Villarreal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-1752/23.- El señor Manuel Antonio González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-1756/23.- La señora Rita María del Socorro León García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-1759/23.- El señor Mario Rodolfo Ávila, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.9.- En el Expte. C°N° 135-1787/23.- El señor Carlos Cesar Fernández Sangari, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados con las inclusiones solicitadas.

-Resulta Aprobado-

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

-Se lee-

NOMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS



1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.

1.1.- En el Expte. C°N° 82-027059-SG-2023.- La Jefa de Gabinete de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondientes al 1º Trimestre del Ejercicio 2023. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJIALES

4.1.- En el Expte. C°N° 135-1808/23.- Proyecto de ordenanza, presentado por la concejala María Inés Bennisar, referente a adherir a la Ley Nacional N° 27.709 sobre Creación del Plan Federal de Capacitación Obligatoria sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (A comisión de Legislación General).

4.2.- En el Expte. C°N° 135-1832/23.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Alberto Salim, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias en plaza Ariel Petrocelli, ubicada entre calles Los Mirlos y Coquena de barrio Los Lapachos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

5.- ASUNTOS VARIOS

5.1.- En el Expte. C°N° 135-1806/23.- La señora Matilde del Valle Correa, solicita condonación en concepto de Contribución que Incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.2.- En el Expte. C°N° 135-1812/23.- La señora Florencia Estela Osores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.3.- En el Expte. C°N° 135-1816/23.- La señora Norma Graciela Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.4.- En el Expte. C°N° 135-1819/23.- Vecinos de barrio 17 de Octubre, remite consideraciones referida al pasaje ubicado entre Manzanas 386B y 386A. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

5.5.- En el Expte. C°N° 135-1823/23.- El señor Mario Eduardo Silva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.6.- En el Expte. C°N° 135-1826/23.- La señora María Isabel Torrico, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.7.- En el Expte. C°N° 135-1833/23.- La señora Dora Patricia Aybar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.8.- En el Expte. C°N° 135-1836/23.- La señora Teresa del Valle Corbalán, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Desarrollo Económico, Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Política Tributaria).

5.9.- En la Nota N° 93/23 CD. - El Coordinador de Asuntos Legales de Relaciones Institucionales del Ministerio de Salud Pública, remite Declaración N° 01/23 referente a los alcances de la Ley Provincial N° 7997 sobre Abordaje Integral e Interdisciplinario de Personas que presentan Dislexia y Dificultades del Aprendizaje. (A comisión de Discapacidad).

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la Nómima de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo.

-Resulta Aprobada-

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar preferencia para la próxima sesión del Expediente N° 135-1939 con o sin dictamen. Es un proyecto referido a la modificación del régimen jurídico de cementerios públicos.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por el concejal López.

-Aprobada la preferencia-

Tiene la palabra el concejal José Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar preferencia para el Expediente N° 3973/22 con dictamen para la sesión del 07 de junio. Es el proyecto de estructura soporte de antenas para mejorar la conectividad en materia de telefonía celular.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por el concejal Gauffín.

-Aprobada la preferencia-

Tiene la palabra la concejal Paula Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señor presidente. Para pedir preferencia para la próxima sesión, con o sin dictamen del Expediente 987, referente a que se pueda instalar en los locales gastronómicos menús con pictogramas para personas con TEA.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Benavides.

-Aprobada la preferencia-

Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, presidente. Para solicitar preferencia con dictamen para la



próxima sesión del Expediente 135-3811, es una ordenanza que propone las prácticas profesionales para jóvenes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Orozco.

-Aprobada la preferencia-

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Mucha gracias, señor presidente. Como mi objetivo es trabajar para la gente y no para la intendente, es que quiero solicitar preferencia para el Expediente 135-562/23, proyecto que propone eliminar el aumento que se va a realizar a mitad de año de los impuestos municipales. Para la sesión que viene, con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Álvarez.

-Aprobada la preferencia-

Tiene la palabra la concejal Malvina Gareca.

SRA. GARECA.- Gracias, señor presidente. Para pedir preferencia del Expediente 1976/22, proyecto de ordenanza para la creación del paseo de la diversidad, para la sesión que viene con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia solicitado por la concejal Gareca.

-Aprobada la preferencia-

SOLICITUDES DE INFORME

SR. PRESIDENTE (Madile).- Corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas.

-Se lee-

Ref. Expte.- N° C- 135-1555/23.-

Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el plan integral de recuperación del Parque San Martín.

Ref. Expte.- N° C- 135-1365/23.-

Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe la factibilidad para la construcción de un salón de usos múltiples en barrio Santa Lucía.

Ref. Expte.- N° C- 135-1579/23.-

Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe remita copia del contrato de adjudicación a la empresa vivero Santa Lucilda, para el mantenimiento de los macetones rotomoldeados.

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo en general y en particular.

-RESULTAN APROBADAS-

ORDEN DEL DÍA

EXPTE. N° 135-0740/23.-

MODIFICAR EL ART. 41 DEL ANEXO 1 DE LA ORD. N° 14.395

-REQUISITOS PARA CIRCULAR EN BICICLETA-

(Punto N° 1 - Preferencias)

-Se lee dictamen-

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Moción poner el Cuerpo en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de poner el Cuerpo en Comisión,

-Resulta Aprobada-

Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Gracias, señor presidente, buenas tardes a mis pares señores concejales, a los vecinos que siguen cualquier plataforma de transmisión.

Contarles que han ocurrido en nuestra ciudad en los últimos tiempos accidentes fatales, tanto en calles, avenidas y rutas, como lo ocurrido en septiembre y en noviembre del año 2022 en la Ruta provincial N° 28 en el tramo del quirquincho y los monoambientes del Huayco. En mayo del 2022 en la avenida Tavella a la altura del acceso de la Ruta provincial N° 26 en sentido este-oeste; un hombre que se desplazaba en bicicleta fue atropellado fallecido en el acto debido al fuerte impacto que recibió.

Recordemos tristemente en el mes de febrero de este año en la calle Arenales y Pachi Gorriti un hombre de más de 60



años fue atropellado y abandonado por un conductor que se dio a la fuga.

Propongo incorporar el Artículo 41 del anexo 1 de la Ordenanza 14.395, la que es una adhesión a la Ley de Tránsito Nacional N° 24.449 inciso h, que quedará redactado de la siguiente manera, es un requisito donde se muestre en el torso o en la espalda del conductor del vehículo de la bicicleta, una cinta retroreflectiva, acá la muestro (*exhibe fotografía referente a la temática*), que lo que propongo es la seguridad de las personas que circulan en bicicletas, protegiéndolas y hacer prevención en cuanto a los accidentes con este tipo de elementos retroreflectivos como una cinta o un chaleco.

También, la modificación establecida en el Artículo N° 1 de la presente ordenanza, "*será debidamente difundido, tanto a través de medios de comunicación, como dentro de programas de educación vial. El Departamento Ejecutivo Municipal, realizará un video como material de apoyo para la difusión del Artículo N° 41, con especial referencia en el inciso h, estableciendo en el Artículo N° 1 de la presente ordenanza y el mismo será publicado en la página web y promocionando en las escuelas municipales de conducción y educación vial*".

Les pido a mis pares señores concejales que me acompañen en este proyecto.

..-.-..

PEDIDO DE VUELTA A COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.

SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

En principio, aclarar que esta ordenanza llega sin dictamen, porque lamentablemente el día lunes en la Comisión de Tránsito no hubo quórum y es así que el señor presidente y quien les

habla, tuvimos que firmar el levantamiento de la reunión.

Sin embargo, pudimos abordar el proyecto junto con el acompañamiento del área legislativa, tenemos que decir que lo que propone el articulado nuevo N° 41, si mal no recuerdo, ya está contemplado en el Artículo N° 29 de la ordenanza en el anexo I.

En cuanto a los articulados 2 y 3 que habla de una mayor difusión y concientización, deberíamos hacer una modificación de todos los anexos de la ordenanza.

Por este motivo, es que mociono señor Presidente y teniendo en cuenta de que si la situación amerita un abordaje responsable para que esto realmente se concrete, teniendo en cuenta los antecedentes que la autora del proyecto muy bien ya los detalló.

Mociono la vuelta a comisión para que desde la comisión podamos hacer un tratamiento más prolijo y el dictamen llegue en condiciones al recinto. Gracias.

..-.-..

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente.

Para solicitar un Cuarto Intermedio.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio.

-Son las horas: 17:26'-
-Se reanuda a horas 17:44'-

..-.-..

SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se retira el Cuerpo en Comisión y se va a votar la moción de la concejal Orozco que vuelva a comisión.

-Resulta Aprobada-

..-.-..

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Emilia Orozco.



SRA. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

Para mocionar la votación en bloque de los puntos 2 al 13 inclusive, por tratarse en su mayoría de obras.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración la moción de votar en bloque.

-Resulta Aprobada-

EXPTE. N° 135-1198/23; 135-1229/23; 135-1250/23; 135-1421/23; 135-1441/23; 135-1499/23 y 135-1516/23.-

EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 2)

EXPTE. N° 135-1131/23, 135-1168/23 y 135-1420/23.-

EJECUCIÓN DE OBRAS DE INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 3)

EXPTE. N° 135-1191/23.-
INSPECCION DE POSTES DE ILUMINACION Y ACCIONES DE REMEDIACION NECESARIAS EN ARTERIA DE B° SANTA CECILIA
(Punto N° 4)

EXPTE. N° 135-1246/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN ARTERIAS DE B° SAN IGNACIO
(Punto N° 5)

EXPTE. N° 135-1307/23, 135-1474/23 y 135-1502/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE NIVELACION Y ENRIPIADO EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 6)

EXPTE. N° 135-1484/23.-
CONSTRUCCION DE GRUTA EN HONOR A SAN CAYETANO EN B° HUAICO II PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD
(Punto N° 7)

EXPTE. N° 135-1267/23; 135-1268/23; 135-1269/23; 135-1271/23; 135-1272/23; 135-1273/23;

135-1274/23; 135-1294/23; 135-1308/23; 135-1309/23; 135-1310/23; 135-1311/23; 135-1312/23; 135-1314/23; 135-1324/23; 135-1325/23; 135-1328/23; 135-1329/23; 135-1360/23; 135-1394/23; 135-1395/23; 135-1422/23; 135-1430/23; 135-1431/23; 135-1473/23 y 135-1490/23; 135-1488/23; 135-1489/23; 135-1491/23; 135-1492/23; 135-1494/23 y 135-1503/23.-

EJECUCIÓN DE OBRAS DE BACHEO EN DIVERSAS ARTERIAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 8)

EXPTE. N° 135-1646/23.-
QUE SE GESTIONE ANTE CoSAySa AGUAS DEL NORTE LA EJECUCIÓN DE TAREAS DE REACONDICIONAMIENTO Y CIERRE DE POZO EN CALLE DE B° ARAOZ
(Punto N° 9)

EXPTE. N° 135-1648/23.-
QUE VERIA CON AGRADO QUE CoSAySa AGUAS DEL NORTE DISPONGA INSTALACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y CLOACALES EN CENTRO MISIONERO SAN CAMILO DE LELLIS EN B° SANIDAD I
(Punto N° 10)

EXPTE. N° 135-1206/23.-
EJECUCIÓN DE OBRAS DE LIMPIEZA, DESMALEZADO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN B° LAS MARIAS
(Punto N° 11)

EXPTE. N° 135-3264/23; 135-1297/23; 135-0052/23; 135-0013/23; 135-1231/23; 135-0630/23; 135-4852/22; 135-0292/23.-
CONDONACION DE DEUDA EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LA RADICACION DE AUTOMOTORES A CONTRIBUYENTES VARIOS
(Punto N° 12)

EXPTE. N° 135-4460/23.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE MUJERES, DIVERSIDAD, GÉNERO Y JUVENTUD PASAN A ARCHIVO
(Punto N° 13)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar en general y en particular.

*-RESULTAN APROBADOS-
..**

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS



SR. PRESIDENTE (Madile).- Se dará lectura al proyecto presentados sobre Tablas.

-Se lee-

Ref.- EXPTE. N° 135-1524/23.-
PROYECTO DE RESOLUCION
COLOCACION DE CARTEL
IDENTIFICATORIO EN PLAZA DE B° GRAND
BOURG COMO "PLAZA DE LA MUJER"

-Aprobada el tratamiento-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el Proyecto en general y en particular.

-RESULTA APROBADO-

.***.

PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Quiero pedir la reconsideración de Pedidos de Preferencia.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de volver a Pedidos de Preferencia.

-Resulta Aprobada-

.***.

PEDIDOS DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Inés Bennassar.

SRA. BENNASSAR.- Me parece superimportante trabajarlo en Comisión de Tránsito, es un proyecto que específicamente tiene el espíritu del cuidado, de la protección en la seguridad de los que circulan en bicicleta, me parece superador que podamos trabajarlo todos en comisión con todos los puntos de vista de mis compañeros concejales.

Pido Preferencia de este proyecto Expediente N° 0740/23 para la próxima sesión, con o sin dictamen.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el pedido de Preferencia de la concejal Bennassar.

-Aprobada la preferencia-

.***.

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente

reunión invito a los concejales Alicia Vargas y Guillermo Kripper, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Así se hace-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:47 '-



* * *

INSTRUMENTOS LEGALES

SOLICITUD DE INFORME N° 045 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1555/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

SOLICITA INFORME:

PRIMERO.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe y remita a este Cuerpo, en soporte papel y digital al correo electrónico mentrada@cdsalta.gob.ar, en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la presente, con observancia a lo dispuesto en la Ordenanza N° 10.371, referente a las obras para la recuperación del Parque San Martín, lo siguiente:

- Detalle de las acciones a realizar;
- Costo total de la obra;
- Plazos de inicio y finalización;
- Copia del contrato de adjudicación;
- Empresas a cargo de la obra.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

..-.-.

SOLICITUD DE INFORME N° 044 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1365/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

SOLICITA INFORME:

PRIMERO.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe y remita a este Cuerpo, en soporte papel y digital al correo electrónico mentrada@cdsalta.gob.ar, en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la presente, con observancia a lo dispuesto en la Ordenanza N° 10.371, sobre la titularidad del terreno ubicado entre calles 7 y 9 de barrio Santa Lucía. En caso de ser de dominio municipal, remita informes técnicos y opinión fundada para la planificación y construcción de un espacio institucional.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

..-.-.

SOLICITUD DE INFORME N° 046 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1579/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

SOLICITA INFORME:

PRIMERO.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, informe y remita a este Cuerpo, en soporte papel y digital al correo electrónico mentrada@cdsalta.gob.ar, un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la presente, con observancia a lo dispuesto en la Ordenanza N° 10.371 y modificatoria Ordenanza N° 14.818, copia certificada por autoridad competente, del expediente completo de la contratación mediante la cual se adjudicó a la empresa Vivero Santa Lucilda el mantenimiento de los macetones rotomoldeados emplazados en la Ciudad.

SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

..-.-.

RESOLUCIÓN N° 220 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1198/23 y otros que corren por cuerda separada 135-1229/23; 135-1250/23; 135-1421/23; 135-1441/23; 135-1499/23 y 135-1516/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de pavimentación o cambio de placa hormigón, según corresponda, de las siguientes arterias:

- Calle Perico Rojas, entre calles Juan Manuel de Rosas y Santiago Ayala de barrio Jaime Dávalos;
- Avenida Los Molles, entre calles Los Jazmines y Gobernador Bernardo Biella de barrio Tres Cerritos;
- Calle María Amaru Luque de Usinger, entre calles Ñ y calle K de barrio Mirasoles;
- Calle Dionisio Ramos, entre calles Francisco Narciso de Laprida y 10 de Octubre de barrio Policial;
- Calles internas de barrio Santa Lucía;
- Calle Daniel Ovejero, entre calles Chacho Peñaloza y Presidente Néstor Kirchner de barrio Silo XXI;
- Calle Juan de Matienzo, entre calle Bartolomé Mitre y avenida Bolivia de barrio Miguel Ortiz.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

..-.-.

RESOLUCIÓN N° 218 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1131/23 y otros que corren por cuerda separada 135-1168/23 y 135-1420/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de instalación o reposición de luminarias, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 15.766, en los siguientes puntos de la Ciudad:

- Espacio público colindante con el predio Relleno Sanitario San Javier;
- Calle Héctor Jesús Ferreiro de barrio Los Ingenieros II sur;
- Calle Profesora María del Carmen Maggi de barrio Los Ingenieros II sur;
- Calle Padre Gabriel Longueville de barrio Los Ingenieros II sur;
- Avenida Gato y Mancha;
- Espacio verde público ubicado entre calles Holver Martínez Borrelli, Guillermo BebideMors, Argentino Medina y Julio Díaz Villalba de barrio San Ignacio.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

..-.-.

RESOLUCIÓN N° 219 C.D.-

Ref.: Expte. C° N° 135-1191/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
 EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente,



disponga la inspección de los postes de iluminación emplazados en calle Felipe Varela, entre calles Carlos Xamena y Chacho Peñaloza de barrio Santa Cecilia y, en caso de corresponder, requiera a la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A., EDESA, realice las acciones de remediación necesarias.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

RESOLUCIÓN Nº 222 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135 - 1246/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de la obra de pavimentación de arterias en barrio San Ignacio, incluida en el Anexo VIII de la Ordenanza Nº 16.055 Presupuesto General del Ejercicio 2023.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

RESOLUCIÓN Nº 224 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1307/23 y otros que corren por cuerda separada 135-1474/23 y 135-1502/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de nivelación y enripiado en las siguientes arterias:

- Calle Posta de Yatasto, entre calles Aniceto Latorre y Doctor Manuel Anzoátegui de barrio La Loma;
- Calle Madre Tránsito Cabanillas, entre calles Profesora María M. Vaquer y José Hugo Román de barrio El Bosque;
- Calles Internas de barrio FEPUSA.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

RESOLUCIÓN Nº 225 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1484/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, previo estudio de factibilidad, disponga las obras de construcción de una gruta en honor a San Cayetano en el espacio verde público ubicado entre las Manzanas N°s 469 A, 469 B, 469C y 469 F de barrio El Huaico II.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

RESOLUCIÓN Nº 223 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1267/23 y otros que corren por cuerda separada, 135-1268/23; 135-1269/23; 135-1271/23; 135-1272/23; 135-1273/23; 135-1274/23; 135-1294/23; 135-1308/23; 135-1309/23; 135-1310/23; 135-1311/23; 135-1312/23; 135-1314/23; 135-1324/23; 135-1325/23; 135-1328/23; 135-1329/23; 135-1360/23; 135-1394/23; 135-1395/23; 135-1422/23; 135-1430/23; 135-1431/23; 135-1473/23 y 135-1490/23; 135-1488/23; 135-1489/23; 135-1491/23; 135-1492/23; 135-1494/23 y 135-1503/23.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de bacheo en las siguientes arterias:

- Intersección de calles Chacabuco y Caseros;
- Intersección de calles 12 de Octubre y Adolfo Güemes de barrio 20 de Febrero;
- Intersección de calles Posta de Yatasto y Manuel Álvarez Prado de barrio La Loma;
- Intersección de calles Chacabuco y San Juan de villa Chartas;
- Calle Chacabuco, entre calles Lola Mora y Coronel Jorge Vidt de barrio Agua y Energía;
- Intersección de calles Junín y Bernardino Rivadavia de barrio 20 de Febrero;
- Intersección de calles Junín y Santiago del Estero de barrio de barrio San Martín;
- Calle Ángel Vargas, entre calles Cesar Fermín Perdiguero y Fortín Atenor Sánchez de barrio San Francisco Solano;
- Intersección de calles Bernardino Rivadavia y Maipú de barrio General M.M. de Güemes;
- Intersección de calles Maipú y 12 de Octubre de barrio 20 de Febrero;
- Intersección de calles Maipú y Bernardo O'Higgins de barrio 20 de Febrero;
- Intersección de calles Maipú y 12 de Octubre de barrio La Loma;
- Intersección de calles Maipú y Mariano Necochea de barrio 20 de Febrero;
- Intersección de calles LT 3 Radio Cerealista y Diario El Norte de barrio Miguel Araoz;
- Intersección de avenida Combatientes de las Malvinas y Ruta Provincial Nº 21;
- Intersección de calles Juan Esteban Tamayo y Facundo de Zuviría de barrio Vicente Sola;
- Calle Arturo Jauretche, entre calles Mar de Japón y Mar de Java de barrio Scalabrini Ortiz;
- Calle Mar de Java, entre calles Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz de barrio Scalabrini Ortiz;
- Calle Coronel José de Moldes, entre calles San Juan y Rudecindo Alvarado de barrio Campo Caseros;
- Intersección de calles San Juan y Córdoba;
- Calle Las Acacias, entre avenida del Bicentenario de la Batalla de Salta y calle Los Tarcos de barrio Ferroviario;
- Calle Juan Martín Leguizamón, entre calles Martín Cornejo y RudecindoIbazeta de barrio San Martín;
- Intersección de calles La Florida y La Rioja;
- Intersección de calles La Florida y San Luis;
- Intersección de calle Hipódromo San Isidro y avenida Las Costas de barrio Palermo I;



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
 “General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
 “2023 – 40º Aniversario de la Democracia Argentina”

10º Sesión Ordinaria
 11º Reunión

- z) Intersección de avenida del Bicentenario de la Batalla de Salta y calle Toribio Tedín de villa Belgrano;
- aa) Intersección de calles Juan Martín Leguizamón y Juan Esteban Pedernera de barrio San Cayetano;
- bb) Intersección de avenida Hipólito Yrigoyen y calle Nuestra Señora de Talavera de villa Las Rosas;
- cc) Calle Patricio Fleming, entre calles José Echenique y Delfín Huergo de villa Primavera;
- dd) Calle Ituzaingó, entre calles Doctor Damián Torino y José M. Astigueta de villa San Antonio;
- ee) Calle Francisco Gabino Arias, entre avenida Independencia y calle Libertad de villa Estela;
- ff) Intersección de avenida Enrique Santos Discépolo y calle Argentino Medina de barrio Fraternidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

RESOLUCIÓN Nº 226 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1646/23.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.ySa) Aguas del Norte, la ejecución de tareas de reacondicionamiento y cierre del pozo abierto por la empresa por reparaciones llevadas a cabo en calle LV 14 Radio Joaquín Víctor Gonzales al 2400 de barrio Araoz.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente resolución a la Compañía Aguas del Norte S.A.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

DECLARACIÓN Nº 010 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1648/23.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

DECLARA:

PRIMERO.- QUE vería con agrado que la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. (Co.S.A.ySa) Aguas del Norte, disponga las obras de instalación de las redes de agua potable y cloacales en el Centro Misionero San Camilo de Lellis de barrio Sanidad I.

SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente resolución a la Compañía Aguas del Norte S.A.

TERCERO.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

RESOLUCIÓN Nº 221 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1206/23.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del organismo correspondiente, disponga la ejecución de obras de limpieza, desmalezado y mantenimiento periódico de los espacios públicos de barrio Las Marías.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

.....

ORDENANZA Nº 11.199.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-3264/21 y otros que corren por cuerda separada 135-1297/23; 135-0052/23; 135-0013/23; 135-1231/23; 135-0630/23; 135-4852/22; 135-0292/23.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- CONDONAR, hasta la fecha de promulgación de la presente ordenanza, la deuda que mantienen con la Municipalidad de la ciudad de Salta, en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores, a los vehículos inscriptos con los dominios IRT 231; EUO 829; POU 066; OHB 183; IKY 949; AA333PC; AE051ZV, conforme lo establecido en el artículo 126 del Código Tributario Municipal, Ordenanza Nº 15.921.

ARTÍCULO 2º.- CONDONAR, hasta la fecha de promulgación de la presente ordenanza, la deuda que mantiene con la Municipalidad de la ciudad de Salta, en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores, al vehículo inscripto con el dominio AB574HT.

ARTÍCULO 3º.- EXMIR, a partir de la fecha de promulgación de la presente ordenanza y hasta el 31 de diciembre de 2023, del pago en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores, a los dominios mencionados en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

-----SANCION Nº **11.199.-**

.....

RESOLUCIÓN Nº 227 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-4460/22.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- REMITIR al archivo del Concejo Deliberante las actuaciones contenidas en el expediente Cº Nº 135-4460/2022, por haber concluido su tramitación legislativa.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

.....

RESOLUCIÓN Nº 217 C.D.-

Ref.: Expte. Cº Nº 135-1524/23.-

Aurora: Cjal. María Emilia Orozco.-

VISTO

La Ordenanza Nº 16.031; y

CONSIDERANDO

Que, en su artículo 1º reza: “Designar como PLAZA DE LA MUJER al espacio verde municipal de barrio Grand Bourg, ubicado en la Manzana Nº 25b, Parcela Nº 8, de la Sección T, entre calles Figueroa Alcorta, Francisco Beiró, Diagonal Ignacio Álvarez Thomas y avenida De Los Incas”;

Que, desde la promulgación de la norma el pasado 13/01/23, no se procedió a señalar esta plaza para su identificación;

Que, el día 8 de Marzo de cada año fue institucionalizado por las Naciones Unidas, como Día Internacional de la Mujer, reivindicando la lucha del género por su participación dentro de la sociedad, su desarrollo



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"
"2023 – 40º Aniversario de la Democracia Argentina"

10º Sesión Ordinaria
11º Reunión

íntegro como personas y emancipación o liberación en diferentes aspectos de la vida;

Por ello,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, disponga la colocación del cartel identificatorio de la plaza ubicada en barrio Grand Bourg, Manzana N° 25b, Parcela N° 8, Sección T, entre calles Figueroa Alcorta, Francisco Beiró, diagonal

Ignacio Álvarez Thomas y avenida De Los Incas, con el nombre Plaza De La Mujer y que, además contenga la leyenda: "8 de Marzo Día Internacional de la Mujer", en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza N° 16.031.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

-----DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. -----

.-.-.-

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta